

Cde. Expte. N° 18356/24 H.C.D.

VISTO:

Los despidos notificados por el Ministerio de Salud Nacional en el Hospital Posadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Alejandro Posadas es una institución nacida del proyecto de la Fundación Eva Perón y del Ministro de Salud Ramón Carrillo originariamente especializado en afecciones respiratorias y actualmente es un centro de alta complejidad y referencia.

Que, en 22 hectáreas en la localidad de El Palomar, con 72.000 metros cuadrados, 7 pisos, 4 pabellones; extiende su área de influencia a 6 millones de habitantes del corredor oeste, atendiendo a más de 800.000 pacientes por año.

Que, el pasado 1° de Julio; 88 trabajadores más fueron notificados de su desvinculación laboral, sumando desde el pasado mes de diciembre 93 los despedidos.

Que estos despidos ponen en riesgo servicios claves como: Enfermería, Pediatría (es el único hospital que posee guardia pediátrica de endoscopia digestiva y respiratoria), Biología molecular (es centro de referencia nacional en hemato-oncología adolescente), Fisiatría, Kinesiología, Neumonología, Clínica Médica; ya que la mayoría de los despedidos son profesionales de estas áreas.

Que, los trabajadores y trabajadoras del Hospital Posadas se movilizan por la reincorporación de los despedidos, muchos de ellos con numerosos años de antigüedad en el mismo; acompañados por Residentes, Comisiones de Pacientes y Familiares, y la comunidad toda.

Que, en declaraciones periodísticas en Ministro de Salud Mario Russo sostuvo que "El Posadas es una cueva de militantes" y remarcó la importancia de delegar en provincias y municipios una parte de la gestión del sistema de salud; siendo la tarea del ministerio la de funcionar como organismo rector.

Que, los masivos despidos se enmarcan en un contexto en donde el Gobierno Nacional desarticula y desfinancia áreas claves del sector público, minimizando la presencia del estado, so pretexto de reducir el gasto fiscal a costa del empleo formal, profundizando las brechas de desigualdad y sentando las bases de un modelo de país que deja librado a los arbitrios del mercado la salud de su población.

Que, asimismo, las organizaciones sindicales denuncian persecución gremial y política, lo que se suma al proceso de estigmatización del empleado público que viene llevando a cabo el gobierno nacional desde el comienzo de su mandato e incluso previamente al mismo, en conjunto con la mayoría de los medios de comunicación.

Que el gobierno de La Libertad Avanza deja en la calle a miles de trabajadores ocasionando el cierre de importantes áreas o reemplazando a estatales con trayectoria y reconocimiento por servicios privados tercerizados para continuar realizando negocios.

Que, así como lo hicimos en el proceso de despidos masivos que se llevó a cabo en 2018 durante la presidencia de Mauricio Macri, este cuerpo expresa su profunda preocupación por la crisis sanitaria que estas medidas provocan en la atención de nuestros vecinos y vecinas, el repudio a las manifestaciones públicas del ministro Russo y acompaña el reclamo de los y las trabajadores por su reincorporación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham repudia enérgicamente los despidos a los trabajadores del Hospital Posadas.

Art. 2º: Expresar el apoyo al reclamo de los trabajadores despedidos y exigir su reincorporación.

Art. 3º: Comunicar la presente Resolución a los Ministerios de Salud de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y al SICOP Seccional Posadas.

Art. 4º: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 027/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM


Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM